### EDICTO Nº 111

En la presente solicitud de registro N° 93806-01 de fecha 14 de enero de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada OXIGENADOR DE FLUJO CONTINUO, propiedad de MARTIN AXEL CABALLERO ESPINOSA presentada por su apoderado legal Martinez Rivera Luis I. se ha dictado la siguiente providencia:

### MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 13 de junio de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93806-01 denominada OXIGENADOR DE FLUJO CONTINUO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días habiles contados a partir de 13 de junio de 2024.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

# MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 13 de junio de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93806-01 denominada OXIGENADOR DE FLUJO CONTINUO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de

Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica

PATENTE DE INVENCION

Solicitud No: 93806-01

Titulo: OXIGENADOR DE FLUJO CONTINUO Fecha Solicitud: 14 de enero de 2022

Solicitante: MARTIN AXEL CABALLERO ESPINOSA

Abogado: Martinez Rivera Luis I.

Examinador: EDGAR ARIAS

# Categoria de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.								
D	Documento citado en la aplicación.								
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.								
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).								
0	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.								
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.								
T	Documento citado para entender el principio o teoria bajo la cual se desarrolla la invención.								
х	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.								
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.								
&	Documento de la misma familia de patentes.								

Base de Datos	Observ	Observación											
CADOPAT	SISTEMA	DE	APOYO	PARA	LA	GESTIÓN	DE	SOLICITUDES	DE	PATENTES	PARA		
Documentos Consultados							Tipo						
ategorias Documento	s							T	Peir	rindicacio	nes		

AU 475 357 B CON FECHA DE PUBLICACIÓN DEL 27 DE FEBRERO DE 1975. VER 1

PÁGINAS 2, 11 A 13 Y 21

### Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRÓ UN (1) DOCUMENTO DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCIÓN REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE IMPLIQUE UNA ACTIVIDAD INVENTIVA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

## Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES-SUB DIRECCIÓN DE EXAMEN DE FONDO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL POR INTERMEDIO DEL SISTEMA DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES PARA LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y LA REPÚBLICA DOMINICANA (CADOPAT). El documento D1 divulga un ¿Estanque de aireación con reciclaje de oxígeno¿, correspondiente con Un proceso de aireación que se caracteriza por la inyección de oxiozono (figura 1) (ver página 2), dentro de una columna de agua de al menos 0.5 metros de profundidad y sistema de tubería en serie (8), el cual, genera disolución del oxígeno y ozono (5) (ver página 11), al cuerpo de agua y destrucción del ozono por longitudes de onda mayores a 400 nanómetros

	Continuación 2 de	2
Ministerio de Comercio e Industrias  La Dirección General del Registro de la Propiedad  IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION	
Informe Del Estado De La Técnica		
	Solicitud No: 93806-01	

Titulo: OXIGENADOR DE FLUJO CONTINUO

Fecha Solicitud: 14 de enero de 2022

Solicitante: MARTIN AXEL CABALLERO ESPINOSA

Abogado:

Martinez Rivera Luis I.

Examinador: EDGAR ARIAS

(ver página 21), junto con el tiempo de residencia en el sistema de tuberías en serie y reacción con materia orgánica (ver páginas 12 y 13). Por lo tanto, la presente invención carece de novedad con respecto a lo ya conocido por D1.

Firma Examinador

Realizado el 13 de junio de 2024

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

(

